

Numero de servicio: **48977**

Se puede revisar este documento en [www.Elperito.com/validacion](http://www.Elperito.com/validacion) y ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo

## 2. Documentación

# DEX203

Código QR beritaje:



Propietario: GIRALDO CALDERON ROSA ELENA

Documento o Nit 43001845

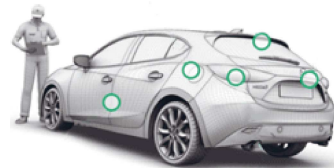
## 3. Valores

Revista Motor	\$	0
Fasecolda	\$	24,300,000
Mercado	\$	26,000,000

## 4. Inspección Visual y Técnica

CARROCERÍA  
 LATONERÍA  
 PINTURA  
 PARALES  
 GUARDAPOLVOS  
 EMPAQUETADURAS

65 %



- Guardafango izquierdo (Regular) - Repintado con acabado regular
- Puerta delantera izquierda (Regular) - Repintado con acabado regular
- Paral panorámico izquierdo (Regular) - Repintado y acabado regular
- Larguero capota izquierdo (Regular) - Repintado
- Capota - Techo (Regular) - Repintado
- Estribo izquierdo (Regular) - Reparado
- Puerta trasera izquierda (Regular) - Repintado y acabado regular
- Costado izquierdo (Malo) - Exceso de material
- Bomper trasero (Regular) - Repintado con rayones
- Tapa baúl (Regular) - Repintado y acabado regular
- Costado derecho (Malo) - Exceso de material
- Puerta trasera derecha (Regular) - Repintada, con mal acabado
- Estribo derecho (Regular) - Repintado
- Paral panorámico derecho (Regular) - Repintado
- Puerta delantera derecha (Regular) - Repintado con acabado regular
- Empaquetaduras (Regular) - De puertas rotas
- Guardafango derecho (Regular) - Repintado con acabado regular

### VIDA ÚTIL LLANTAS Y AMORTIGUADORES

Ruedas delanteras

Ruedas traseras



	Vida útil	Presión	Referencia	Vida útil	Presión	Referencia
Izquierda	30 %	32 psi	185/65R14	70 %	32 psi	185/65R14
Derecha	30 %	32 psi	185/65R14	70 %	32 psi	185/65R14

llanta requiere cambio: Si  No   
 Suspensión delantera Suspensión trasera



Requiere cambio: Si  No  Requiere cambio: Si  No

### CHASÍS Y ESTRUCTURA 95 %



- Frontal inferior (Bueno) - Sumido
- Refuerzos pisos (Regular) - Golpeados
- Panel trasero (Regular) - Golpe leve

### Escala de aceptación para vehículos

Mas de **80%**

● Vehículo en condiciones óptimas

Entre **66 y 79%**

● Vehículo en ajustes pendientes

Menos de **65%**

● Vehículo con daños u otro problema

# CALIFICACIÓN FINAL : 65 %

IMPORTANTE: \*\*Se puede revisar este documento y su version online en [www.Elperito.com/validacion](http://www.Elperito.com/validacion) y a continuación ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo

Versión 07032025 - pagina 1: resumen del peritaje- pagina 2: diagnostico y registro fotografico, paginas 3 y 4: diagnostico, pagina 5 y 6 anotaciones, pagina 7 y 8: terminos y condiciones, 1/8 paginas



## 5. Motor

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Arranque	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Radiador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carter motor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carter de caja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caja de velocidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Soporte de caja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Soporte de motor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruido de motor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ventiladores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mangueras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condición de embrague	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sincronización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Correa de accesorios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruido en polea y tensores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tapa valvulas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad del aceite	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Resultado**

94 %



## 6. Sistema eléctrico

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Elevavidrios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plumillas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Farola derecha	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Farola izquierda	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exploradora derecha	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exploradora izquierda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Stop derecho	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Stop izquierdo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Stop de tapa baúl derecho	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Stop de tapa baúl izquierdo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tercer stop	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Batería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fusibles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alternador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Luz de porta placa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Resultado**

93 %

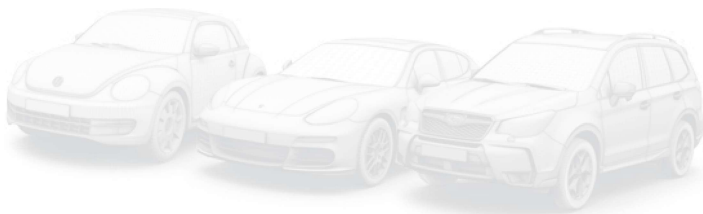


## 7. Llantas

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Llantas delanteras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llantas traseras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llanta de repuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desgaste	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estado rines / lujo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Resultado**

100 %



Reg





## 8. Fuga de Fluidos

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Fuga de aceite motor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de aceite caja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de refrigerante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de líquido de freno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de dir. hidráulica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fuga de diferencial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Resultado**

**92 %**



Innovamos la experiencia de vender y comprar autos usados

\*\*Por lo general el costo del tramite es repartido por mitades 50/50 entre vendedor y comprador. Los costos adicionales correspondientes a levantamientos de prenda son pagados por el vendedor, de igual forma que la retencion en la fuente. Los impuestos, soat y tecnomecanica son prorrateados.



## 9. Tren Delantero y suspensión

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Pastillas de freno	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Discos de freno	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amortiguadores delanteros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Amortiguadores traseros	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guardapolvo punta homocinética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Punta homocinética	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guardapolvo punta de eje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puntas de ejes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Axiales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Terminales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rotulas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bujes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tijeras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caja de dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rodamientos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Transfer (solo para 4x4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cardanes (solo camioneta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cruzetas (solo camioneta)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Graduacion freno de mano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Líquido de frenos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Resultado**

**94 %**









## CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Este diagnóstico de Elperito.com, este va dirigido exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser utilizado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo, ya que Elperito.com no es parte dentro del contrato de seguro. De ninguno de ellos. Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable por el servicio prestado

## CLAUSULAS SERVICIO ANTECEDENTES DE AUTOMOTOR

Nota legal: La empresa Elperito.com que actúa en nombre propio y comercializa los servicios de las empresas aliadas RISK Y INTEMPO. Donde RISK se compromete a revisar información de los vehículos que reporte Elperito.com en los bancos de datos que sean necesarios y/o en las entidades que se encarguen de adelantar cualquier tipo de proceso legal, judicial y/o administrativo que afecte o restrinja el comercio de dicho vehículo. Adicionalmente a la verificación de antecedentes que ejecuta RISK a nivel nacional se realiza la consulta de información en distintas bases de datos de fronteras como: Anotaciones en la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. RISK también proporciona datos y registros de información correspondiente al pasado de las pólizas de seguros del vehículo revisando bases de datos públicas como Fasecolda. El contratante a su vez solicita un "VEHISCORE" proporcionado por INTEMPO hacia Elperito.com. Donde este Histórico vehicular no reemplaza el certificado de tradición que exponen los organismos de tránsito. Elperito.com se compromete a revisar la información del vehículo correspondiente a comparendos en la página web del RUNT, la página web de la secretaría de movilidad de Bogotá y la página web del SIMIT (sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito) de la federación colombiana de municipios. A su vez Elperito.com proporcionará en la medida de la disponibilidad de la información los datos respecto a los impuestos pagados y pendientes por pagar en las páginas web de las secretarías de hacienda de la gobernación donde esté matriculado el vehículo. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en las distintas bases de datos al momento de la consulta y a su vez la información contenida en las diferentes bases de datos son producto de los reportes efectuados por los diferentes organismos de tránsito, direcciones territoriales entre otros, quienes son responsables de reportar información al RUNT, policial nacional y de su actualización, por lo que el Elperito.com no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información en los bases de datos consultadas y solo actúa como un comercializador de esta información, los datos suministrados se mantienen indemne durante el recibimiento y colocación de información en los formatos de Elperito.com. Elperito.com declara que conoce y ha revisado las políticas de manejo de información establecidas por la concesión INTEMPO. Elperito.com es responsable de los datos de los clientes recolectados con la ocasión de la prestación de los servicios y en atención a la ley 1581 de 2012 y especialmente en conocimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, por tanto Elperito.com solicita su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos para fines comerciales y la correcta prestación del servicio Elperito.com presta confidencialidad y su derecho de habeas Data para reconocer, autorizar, rectificar y revocar la información generada por la prestación del servicio, así como a presentar reclamos entre otros. Los estándares para declarar si un vehículo es asegurable varían entre empresas prestadoras de servicios de asegurabilidad de vehículos, se aclara que el dictamen de asegurabilidad (si o no) ofrecido por Elperito.com está determinado por los factores de identificación del vehículo y estructura de chasis. El vehículo no es asegurable donde se evidencie que el vehículo ha sufrido afectaciones de su estructura chasis afectando su seguridad pasiva. Se da un dictamen de no asegurable en caso de haber tenido siniestros de mayor cuantía o entendidos como "perdida totales daños" sobre el vehículo investigado. El vehículo no es asegurable si sus plaquetas de identificación no corresponden con los descritos en su tarjeta de propiedad. En caso de que el propietario incurra en ocultar defectos o vicios ocultos para recibir un dictamen exitoso y no manifieste a la empresa Elperito.com ni al vendedor, y ser tales que el perito y el comprador haya podido ignorarlos sin negligencia grave de su parte, o tales que el perito ni el comprador haya podido fácilmente conocerlos en razón de la intención de ocultarlo por parte del vendedor, faculta al comprador del vehículo a ejercer acciones contra el vendedor eximiendo de culpa a la empresa Elperito.com al actuar sin negligencia grave

## CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. (PARTE 1 DE 2)

**Suspensión:** Alcance del servicio: validación visual de elementos como: tijeras barra estabilizadoras espirales, tensores, bujes de tijera, muñecos, soportes, axiales, terminales, rotulas y muelles. Verificación de rebote: se realiza aplicando fuerza manual. Observaciones: La validación de visual y la verificación de rebote se realizan sin hacer desmonte de algún elemento del vehículo. Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos, dentro del sistema, terminales, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

**Frenos:** Alcance del servicio: Diagnóstico visual y verificación física de del funcionamiento del pedal de freno y del freno de mano. Se verifica el estado de los discos de freno. Se verifica el nivel de líquido de frenos y que no presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a la verificación visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección. Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción (pastillas, bandas), estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Antibloqueo de frenos) no se válida la calidad de fluidos. (Si aplica) No se realiza pruebas de ruta para validar el funcionamiento de ningún elemento del sistema.

**Dirección:** Alcance del servicio: Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos y axiales. Existencia de pines en tuercas terminales y rotulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos. Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, Carter, Saíd, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil.

**Llantas:** Alcance del servicio: estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: La vida útil de las llantas es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar dramáticamente según su manejo. Este servicio no comprende: No se verifica el estado de los componentes internos, deformaciones internas o externas.

**Rines:** No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

**Sistema eléctrico:** Alcance del servicio: Funcionamiento del sistema eléctrico, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de líquido limpia para brisas, funcionamiento de luces (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras), estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador, millare, y tablero de instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos), funcionamiento bloqueo central. Observaciones: la revisión de luces se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje del vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio. Este servicio no comprende: Vida útil de elementos eléctricos, potencia de luminosidad de faros (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras). Estado de conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.

**Transmisión de potencia:** Alcance del servicio: Estado de ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba de embrague. Verificar nivel de líquidos de embrague (en caso de que aplique). Verificar guardapolvos de semi eje. Observaciones: la verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realiza encendido prolongado para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga. Este servicio no comprende: No se verifica el estado funcional de la caja de velocidades ni de diferencial.

Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos normales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (transmisión variable continua). Semi eje, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la cantidad de los fluidos. No se verifica conjuntos de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores, ya que no siempre aplica la prueba de ruta o las condiciones de la prueba de ruta son propicias para la verificación.

**Chasis:** Alcance del servicio: Verificación de puntas de chasis delanteras y traseras, piso de carrocería y baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros de chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que no son perceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual. Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo de motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones de chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar piezas del vehículo.

**Pintura:** Alcance del servicio: Validación visual y medición de cantidad de micras de espesor de pintura, los defectos más comunes en la aplicación. La medición de micras de la pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza. Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la validación visual para validar la diferencia en el tono de la pintura. No se realiza prueba de impresión de la pintura sobre el material.

**Accesorios:** Alcance del servicio: Inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor estimado de los accesorios adicionales. Observación: Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según el modelo. Este servicio no comprende: Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento

## LAS CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. TIENE UNA SEGUNDA PARTE UBICADA EN LA PAGINA 8 (PARTE 1 DE 2)

\*\*Por lo general el costo del trámite es repartido por mitades 50/50 entre vendedor y comprador. Los costos adicionales correspondientes a levantamientos de prenda son pagados por el vendedor, de igual forma que la retención en la fuente. Los impuestos, soat y techno-mecánica son prorrateados.

# HOJA DE CONTROL DE PERITAJES EN SEDES

Esta hoja debe ser cortada en esta sección para el almacenamiento de la misma se realiza esta hoja para tener un control operativo y administrativo de las sedes de elperito.com

Sede de peritaje:	med laureles
Número del servicio	48977
Placa del vehículo	DEX203
Fecha del servicio:	2026-04-16 15:26:29
Tipo de peritaje:	peritaje basico
Clase del vehículo:	AUTOMOVIL
Valor del peritaje:	194,000
Número de factura:	FEM 3942

## ¿Alguna observación sobre el peritaje?

Encargado del peritaje: Luis Angel Florez

# Observaciones del Perito (anexo)

Anotacion	Acciones recomendadas

**CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. (PARTE 2 DE 2)**  
**Motor:** Alcance del servicio: Revisión visual de fugas y fluidos (refrigerante, aceites, combustible). Revisión de sistema de escape en baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad del sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (aire acondicionado). Estado de correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del vehículo que no se puedan determinar con los instrumentos utilizados y las limitaciones de los instrumentos utilizados. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor está válida el estado aproximado de segmento de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual puede ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor. Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgase o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos normales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y presilenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto del motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido de limpiaparabrisas, caja.  
**Carrocería:** Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millar, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja portaobjetos, consola central, guantera, funcionalidad de asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños de lámina (oxidación, corrosión) y pintura de piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapas, baúl, capota guardafangos, costados, bocceles, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadras mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: la oxidación de piezas del vehículo puede agravar dramáticamente sin tratamiento adecuado. Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería oculta con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruidos o agua.  
**Valores Elperito.com:** Alcance del servicio: se entregarán los valores comerciales y valores ponderados según fasecolda, revista motor y promedios de valores del mercado colombiano para determinar el valor ponderado, que no está sujeto a conveniencia del comprador o vendedor. Observaciones: estos valores comerciales del vehículo están sujetos a cambios mensuales y valores ponderados sugeridos según estudios de Cesvi Colombia S.A. y se tendrán en cuenta las depreciaciones aproximadas que pueda tener o no el vehículo. Este servicio no comprende: Estos valores han sido diseñados como una guía para el comprador / vendedor y no determina un valor definitivo del vehículo para la venta o para las depreciaciones y no se basa en cotizaciones reales de mano de obra o repuestos específica para el vehículo.  
**Testigos de alerta (Tablero de instrumentos):** Alcance del servicio: Verificación de correcto encendido y apagado de los testigos de falla de tablero de instrumentos. Se reporta los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo siga encendido. No se realiza un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia de testigo de falla. Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo.  
**Solicitud de efectividad de la garantía:** La solicitud de efectividad de la garantía por parte del consumidor se deberá ajustar al procedimiento y requisito señalados por el estatuto del consumidor y demás normas que lo reglamente. el otorgamiento de la garantía: elperito.com garantiza que el servicio de peritaje que usted acaba de contratar ha sido elaborado bajo estándares de calidad y tecnología. La garantía opera por el término de 5 días o 300 Kilómetros a partir de la fecha de compra cualquiera que se cumpla primero. La garantía consiste en: En caso de que el vehículo tenga una calificación menor al 80% el usuario podrá subsanar las anotaciones por mejorar del carro y realizar una reinspección del vehículo sin ningún costo, adicionalmente el cliente podrá realizar preguntas para expandir la información expuesta sobre el vehículo en el informe por los próximos cinco días sin ningún costo adicional. Para el proceso de reinspección el cliente deberá de demostrar que el vehículo se presenta en las mismas condiciones en las que se realizó la primera inspección y mostrar cuales fueron las optimizaciones para obtener una mejor calificación, Elperito.com no puede demostrar la buena custodia del vehículo una vez haya salido de las salas de inspección de peritaje. **Exoneración de responsabilidad para el otorgamiento de la garantía:** Además de las causales señaladas en el presente peritaje, en el Estatuto del Consumidor y demás normas reglamentarias, no habrá lugar al otorgamiento de la garantía del servicio de peritaje en los siguientes casos: Cuando vehículos con un porcentaje menor al 80% hayan omitido la recomendación de realizar arreglos previos a la compra del vehículo, por cuánto algunas recomendación están establecidas para hacer mejoras que conlleven el desarme de alguna pieza y se pueda tener claridad sobre el estado interno del vehículo. Cuando se haya usado mal el peritaje, estableciéndolo como parte vinculante entre un proceso de compra y venta entre comprador y vendedor, elperito.com no hace parte del negocio. Adulteración o Manipulación de la información contenida en el peritaje. Cuando no se pueda demostrar la buena custodia del vehículo una vez haya salido de las salas de inspección de peritaje. Por cuánto pueden existir cambio de piezas o canibalización del vehículo. Maltrato físico sobre el vehículo, siniestrado después del peritaje. Vehículo con adulteración en sus placas o elementos de identificación. Cuando se realicen optimizaciones se deben presentar las factura de lo realizado, con evidencia física de las piezas cambiadas.

**CLAUSULAS DE ACEPTACION DEL SERVICIO**

1. Declaro que la información y los documentos suministrados son ciertos y que el vehículo que se presentó ante Elperito.com es de procedencia lícita, para constancia firmo, por lo tanto, asumo cualquier responsabilidad de investigación penal y civil que se derive de esta orden de trabajo.
2. Autorizo para que mi información personal contenida en el registro Único Nacional de Tránsito sea consultada por Elperito.com entre otras entidades afiliadas, con el objetivo de solicitar el certificado de información del vehículo, identificado con la placa escrita en el informe de inspección.
3. Elperito.com le brinda el servicio de inspección de asegurabilidad y avalúo comercial.
4. La empresa se compromete a realizar la inspección de asegurabilidad de acuerdo a los convenios vigentes con las compañías aseguradoras.
5. La empresa se compromete a realizar el avalúo comercial de su vehículo de acuerdo a procedimientos establecidos con la compañía y el resultado de este no compromete a la empresa con la comercialización del automotor.
6. La empresa bajo ninguna circunstancia realizará notificaciones al vehículo durante la realización de la inspección.
7. Elperito.com se reserva el derecho de retirar un vehículo en la línea de inspección en los casos que: Ponga en peligro la seguridad del personal, presente alguna avería que ponga en peligro la integridad del vehículo.
8. Elperito.com no realiza ningún tipo de reparación ni mantenimiento a su vehículo, las pruebas a este son únicamente diagnóstico.
9. Elperito.com no emite resultados diferentes a los resultados de la inspección de asegurabilidad, tampoco recomienda empresas para la realización de la reparación a vehículos.
10. Los arreglos a que haya lugar como resultado de la inspección de asegurabilidad no compromete a Elperito.com, dado de que pueden darse varias interpretaciones al informe de inspección.
11. La empresa no se hace responsable por daños ocasionados durante las pruebas debido a causas tales como: bomba de gasolina eléctrica (poco combustible); correa de repartición (falta de mantenimiento según recomienda el fabricante); bobinas electrónicas; guayas de acelerador, embragué frenos, capot, (desgaste por uso); bombillos de farola, stop, exploradoras, partes eléctricas, motor, caja o transmisión (por falta de mantenimiento o nivel mínimo de lubricación); y todos aquellos que sea por desgaste antes de la entrada del vehículo a la inspección.

Nombre	Cédula	Teléfono
Firma del Cliente	Huella índice Der.	Sello de seguridad la empresa elperito.com

IMPORTANTE: \*\*Se puede revisar este documento y su versión online en [www.Elperito.com/validacion](http://www.Elperito.com/validacion) y acontinuación ingresa el número del servicio y la placa del vehículo

versión 07032025 - página 1: resumen del peritaje, página 2: diagnóstico y registro fotográfico, páginas 3 y 4: diagnóstico, página 5 y 6 anotaciones, página 7 y 8: terminos y condiciones, 8/8 páginas

# CONTRATO DE COMPRA VENTA VEHICULAR

Entre los suscritos a saber \_\_\_\_\_  
mayor de edad y vecino de la ciudad \_\_\_\_\_ identificado con documento (CC) (CE) / (otro) numero \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ quien en adelante se denominará el “**VENDEDOR**”, y de otro  
\_\_\_\_\_ también mayor de edad y vecino de la  
ciudad \_\_\_\_\_ identificado con documento (CC) (CE) (otro) numero \_\_\_\_\_ quien  
para efectos del presente contrato en adelante se denominará el “**COMPRADOR**”, hemos acordado celebrar  
contrato de compraventa vehicular que se regirá ,según las siguientes cláusulas:

**Clausula primera. Objeto:** El **VENDEDOR** transferir al **COMPRADOR** la propiedad del vehículo de las siguientes características:

Clase	AUTOMOVIL	Combustible	GASOLINA
Marca	CHEVROLET	Pintura	PLANA
Línea	SPARK	Servicio	PARTICULAR
Carrocería	HATCH BACK	Kilometraje	135606
Modelo	2011	Color	NEGRO TITAN
Nacionalidad	IMPORTADO	No.chasis	9GAMF48D8BB064237
Tipo de caja	MECANICA	No. serial	9GAMF48D8BB064237
Cilindraje	1206	No. Motor	B12D1*429574KC3*

**Clausula segunda. Precio:** Las partes pactan la suma de (\$ \_\_\_\_\_) los cuales **EL COM-  
PRADOR** cancelara (\$ \_\_\_\_\_), a la firma del presente contrato por medio de \_\_\_\_\_  
y los restantes (\$ \_\_\_\_\_) una vez se registre el dominio a nombre de **EL COMPRADOR.**

**Clausula tercera. Garantías:** **EL VENDEDOR** declara que el vehículo es de su exclusiva propiedad, que no ha sido enajenado a otra persona, que lo posee quieta y pacíficamente y se obliga al saneamiento por evicción.

**Clausula cuarta. Estado del vehiculo:** El vehiculó negociado ha sido vendido al **COMPRADOR** en el estado que este lo conoció previamente a la firma del contrato y el cual ha aceptado.

**Clausula quinta. Entrega:** El **VENDEDOR** ha entregado el vehículo en la fecha de la firma del contrato al **COMPRADOR** y este declara haberlo recibido a entera satisfacción, teniendo desde dicho momento la posesión quieta, real y material del mismo.

**Clausula Sexta. Obligaciones del vendedor:** El **VENDEDOR** tramitara a favor del **COMPRADOR** los documentos que legalmente acrediten la propiedad del vehículo.

**CLausual Séptima. Obligaciones del comprador:** cumplir con los pagos establecidos en este contrato.

**CLausula Octava. Responsabilidad del comprador:** a partir del día \_\_\_ mes \_\_\_ año \_\_\_ todos los impuestos, multas, responsabilidad por daños a terceros o a cosas y sanciones por el uso del vehículo están a cargo del **COMPRADOR** quien como ya se dijo entro a partir de dicha fecha en posesión real y material del vehículo. para constancia se firma en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_ días del mes \_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
El vendedor  
C.C.

\_\_\_\_\_  
El comprador  
C.C.